



Expediente: 1756/21-D4

Carátula: GUERRA MARIA LUISA BEATRIZ C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ INDEMNIZACION POR ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO IX

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SILVA, CARLOS SIXTO-PERITO CONTADOR

23148866279 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO

20246714879 - GUERRA, MARIA LUISA BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 1756/21-D4



H103094726035

JUICIO: GUERRA MARIA LUISA BEATRIZ c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ INDEMNIZACION POR ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°1756/21-D4.

San Miguel de Tucumán, 24 de octubre de 2023.

- Proveyendo la presentación ingresada en fecha 24/10/2023 por el dr. Rillo Cabanne:

Por acompañado bono de movilidad (-Fecha: 23/10/2023 - 23148866279 RILLO CABANNE RAFAEL EDUARDO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 262222430 -Monto: 240). Consecuentemente, **LIBRESE CEDULA** conforme proveído de fecha 09/10/2023. El Oficial Notificador debe dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 202 y ccdtes. del CPCCT (ley 9531), el que deberá transcribirse en la cédula a librarse. GPY

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 25/10/2023

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.